



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

PLAZA DE ARMAS 444, 2º PISO FONÓ 724855 - CASILLA 26-D SANTIAGO - CHILE

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 01032.00

Ingreso ...



" JORNADA DE REFLEXION PASTORAL SOBRE DERECHOS
HUMANOS "

Santiago, 11 y 12 de mayo de 1984

=====



SUMARIO

- I. INTRODUCCION
- II. PARTICIPANTES
- III. "NOTAS PARA UNA CRISTOLOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS".
 1. Texto de exposición del Vicario de la Solidaridad.
 2. Conclusiones de la Jornada a la luz de estas notas.
- IV. "EL LAICO COMPROMETIDO ECLESIALMENTE CON LOS DERECHOS HUMANOS".
"LA EXPERIENCIA PASTORAL EN DERECHOS HUMANOS"
 1. Primeras conclusiones generales entregadas por las comisiones.
 2. Temas particulares propuestos para la discusión del 12 de mayo.
 - A. La Pastoral y la Política
 - B. Rol Pacificador
 - C. Dimensión evangelizadora de esta Pastoral
 - D. La denuncia
 - E. Incorporación del conjunto de la Iglesia a esta tarea de solidaridad.



V. PISTAS DOCTRINALES.

1. Guía de reflexión doctrinal para una Pastoral de promoción y defensa de los derechos humanos. (P. Ignacio Gutiérrez).
2. Raíces teológicas de la pastoral de la solidaridad y de los derechos humanos (Monseñor Carlos González C).

=====



JORNADA DE REFLEXION PASTORAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

I. INTRODUCCION

Los días 11 y 12 de mayo de 1984 se desarrolló en Santiago una Jornada de Reflexión Pastoral sobre Derechos Humanos, organizada por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago en el marco del Convenio de Cooperación en materia de Defensa y Promoción de Derechos Humanos que reúne a trece Diócesis del país.

De acuerdo a su convocatoria, el objetivo de dicha Jornada fue "discernir los problemas que surgen en la acción pastoral de defensa y promoción de Derechos Humanos y asumirlos en la perspectiva de la misión evangelizadora de la Iglesia".

El temario fue el siguiente :

1. "Notas para una Cristología de los Derechos Humanos"
(Introducción expositiva de Monseñor Ignacio Gutiérrez, Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.)
2. "El laico comprometido eclesialmente con los derechos humanos : problemas y perspectivas".
(Motivador : Jaime Esponda, laico).
3. "La experiencia pastoral en derechos humanos".
(Motivador : Monseñor Cristián Precht, Vicario General de Pastoral del Arzobispado de Santiago).

II. PARTICIPANTES

Concurrieron a esta jornada los siguientes señores Arzobispos y Obispos :

Monseñor Carlos González C., Obispo de Talca, Presidente del Convenio de Cooperación en materia de Defensa y Promoción de Derechos Humanos;

Monseñor José Manuel Santos, Arzobispo de Concepción;



Monseñor Juan Bautista Herrada, Obispo Prelado de Calama;

Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó;

Monseñor Manuel Camilo Vial, Obispo de San Felipe;

Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Temuco;

Monseñor Alejandro Jiménez, Obispo de Valdivia;

Monseñor Miguel Caviedes, Obispo de Osorno;

Monseñor Juan Luis Ysern, Obispo de Ancud, y

Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas.

Se excusaron de asistir, debido a compromisos diocesanos, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo-Obispo de Valparaíso; Monseñor Carlos Camus, Obispo de Linares y Monseñor Alberto Jara, Obispo de Chillán.

Acompañaron a los señores Obispos asistentes las siguientes personas -sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos- provenientes de todas las diócesis que forman parte de este Convenio :

- Miguel Ramírez, de la Diócesis de Calama
- Godofredo Encalada, de la Diócesis de Copiapó
- Héctor Álvarez, abogado, de la Diócesis de Copiapó
- Víctor Herrera, Diócesis de San Felipe
- Hna. Inés Patricia Connors, Diócesis de San Felipe
- Gonzalo Calvo, abogado, Diócesis de Valparaíso
- Víctor Henríquez, Diócesis de Valparaíso
- Silvia Espinoza, abogado, Diócesis de Talca
- Hugo Villena, Diócesis de Talca
- Jorge Brito, Diócesis de Talca
- Manuel Medel, Diócesis de Linares
- Héctor de la Paz, abogado, Diócesis de Linares
- Gerardo Gummiel, Diócesis de Chillán
- Mary Gunn, Diócesis de Chillán
- Sonia Bravo, Diócesis de Concepción



- Patricio Otárola, abogado, Diócesis de Concepción
- Fernando Alarcón, Diócesis de Temuco
- Eduardo Espinoza, Diócesis de Temuco
- Padre Ivo Brasseur, Diócesis de Valdivia
- Roberto Arroyo, Diócesis de Valdivia
- Vicente Balaguer, Diócesis de Ancud
- Pedro Hernández, Diócesis de Punta Arenas
- Padre Roberto Koll, Diócesis de Osorno
- Ana Ceballos, Diócesis de Osorno

Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad

- Monseñor Ignacio Gutiérrez, Vicario de la Solidaridad
- Enrique Palet, Secretario Ejecutivo
- Monseñor Alfonso Baeza, Vicario Pastoral Obrera
- Sergio Sánchez
- Carmen Montecinos
- Rodrigo de Arteagabeitia
- Jaime Esponda
- Maria Luisa Sepúlveda
- Alen Cea
- Hugo Montero
- Pablo Salhi
- Sonia Arnal
- Alvaro Varela
- Mario González
- Patricia Whittle
- Belisario Magaña

Invitados

- Cristián Vives, Director del Departamento de Acción Social Episcopado
- Roberto Urbina, Director de CENCOCEP
- Jorge Osorio, Secretario Ejecutivo de SERPAJ



III. "NOTAS PARA UNA CRISTOLOGIA DE LOS DERECHOS
HUMANOS".

- 1 Texto de la exposición del Vicario de -
la Solidaridad.
2. Conclusiones de la jornada a la luz de estas
notas.

Monseñor Ignacio Gutiérrez



" Con mucha alegría he venido a estar con ustedes. Quisiera decirles cómo veo esto tan importante que es la acción solidaria. No repito lo que ya la Iglesia de Santiago ha ido elaborando en torno a este camino, por ejemplo toda la teología del Buen Samaritano en la que basó el Cardenal el Comité de Cooperación por la Paz y la Vicaría de la Solidaridad, sino que quisiera, fundamentalmente, dejando por sentado esa doctrina, que es doctrina para toda nuestra Iglesia, remarcar algunos puntos de la Escritura Santa que empezamos a ver con un nuevo sesgo, con un nuevo horizonte. Yo creo que la Solidaridad tiene un comienzo y ese comienzo es Dios mismo. Dios no es soledad. Dios es precisamente solidaridad de personas.

Qué lío tan grande tenemos nosotros, y a Dios gracias lo tendremos siempre, para explicar la unidad y la diferencia en Dios. Porque es tal la solidaridad, un misterio, el misterio de Dios. Pero no sólo Dios es solidario en sí mismo, sino que todo su hacer es historia de solidaridad con el pueblo humano. Y, diría, también, con las cosas humanas. Toda la Creación es un canto de solidaridad. Ahí se nos está dando la materia prima, la subsistencia, el techo, el calor, la luz - en vista del hombre y, como centro de toda la Creación, este ser humano. Lo ha creado precioso y lo ha hecho como Dios es, y a su imagen y semejanza.

No es de extrañar que, viendo todo esto, Pablo algún día diga : "El señor derrochó..." ;Es un derroche !. La Solidaridad no sólo es compartir, es derrochar, y eso lo vamos entendiendo desde Dios. Pero este hombre y esta humanidad creada quiere poner toda esa solidaridad en provecho propio, individual. Rompe el plan solidario. No es otra cosa el pecado.

Y este Dios, que a Dios gracias -valga la redundancia- es fiel, lo que empezó por solidaridad lo va a seguir manteniendo solidariamente, porque El tiene un horizonte y es que el hombre, la humanidad toda, - llegue a ser uno en El, poniendo como cabeza a Jesús, y por eso que va a ir buscando a esta humanidad perdida y la va a ir buscando por un movimiento que en la Escritura Santa se repite con machacona insistencia. Porque Dios se conmueve por el destino del hombre.

El llamado de Dios al hombre no es porque haya una normativa, no es para que cumpla un reglamento, sino porque Dios quiere la plena felicidad.



cidad de este hombre y Dios se conmueve "eplixomai", que en nuestro idioma significa exactamente "se le conmueven las entrañas", al ver cómo este hombre se va destruyendo, esta humanidad se va destruyendo.

¿Se acuerdan de los primeros relatos del Génesis? La pareja se desune, la familia se desune, los hombres, llega un momento en que no se entienden. Es la antisolidaridad. Y Dios, fiel, sigue buscando al hombre porque sus entrañas no pueden dejarle indiferente. Y donde llegamos ya al colmo, al colmo que hay que disfrutar permanentemente y agradecer, es que, en esta fidelidad el Padre haya querido romper todo posible esquema imaginable en teología y que se haya hecho carne nuestra en Jesús de Nazaret. Algo que nosotros jamás, jamás podremos comprender, porque esa distancia ontológica recorrida por Dios para hacer se hombre sólo la entiende Dios. Nosotros lo que intentamos entender son lejanías de ese paso mayúsculo por Solidaridad con la humanidad, con nosotros, con todo hombre.

Y de este Jesús que se pone en medio nuestro, quisiera relatar algún aspecto que creo nos puede ir marcando en este tiempo, algún aspecto de los incontables que tiene este hecho mayor de la Encarnación.

Lo fijaría en el período de tentación de Jesús en el desierto. Jesús quiere vivir la vida únicamente de acuerdo a la voluntad del Padre; no tiene ningún plan propio ni lo quiere tener. Sólo quiere hacer la voluntad del Padre. Por eso es el nuevo Adán, es la nueva creatura, es la nueva Creación.

El viejo Adán quiso hacer el mundo a la imagen de Adán y vino la desunión. El nuevo Adán quiere vivir en obediencia, quiere vivir en la libertad de Dios, en la felicidad de Dios.

Y, en ese monte, como nos cuenta Lucas, se le aparece el tentador y le dice : ¡Convierte las piedras en pan!. Y esto no es ninguna tentación tonta. Si a nosotros nos dicen ¡En tu pueblo hay hambre, convierte las piedras en pan!, para ninguno de nosotros es tentación; y si nos tentamos porque alguien nos dice eso, ¡vayámonos al siquiata!. Nosotros nunca hemos convertido piedras en pan. El problema es que Jesús conoce la historia de su pueblo. Ama a su pueblo. Y nosotros sabemos algo que, quizás, los que vivían con Jesús no lo sabían. Pero tiene el mismo corazón de Dios y la misma capacidad de conmovirse de Dios frente a su pueblo malherido, a su pueblo que vive abandonado, hambreado. Le toca en lo más íntimo el hambre de su pueblo. La ha vivido y -



visto desde cabro chico.

El es hijo de un artesano, y los artesanos iban como van ahora los afiladores, por los pueblos, diciendo a los caseros: ¡eh! ¿tienen algo? ... No tenían taller propio. Habrá vivido la escasez, obviamente, como la ha vivido tanta gente de su pueblo.

El quiere la liberación de su pueblo, la salvación de su pueblo; - por eso que la tentación le llega. Además, esta tentación, que nos pone aquí Lucas, no ocurre sólo al principio de la historia de Jesús; - es una tentación permanente para Jesús. Sabe que El organizó al pueblo de tal manera que el pueblo comió cuando iban detrás de El. Sabe que tiene medios de organizar a este pueblo. Pero es muy sutil la tentación. No sólo se queda en el pan, sino lo que le viene a decir el tentador es: ¡No te hagas uno más de tu pueblo!. ¡Hazte un ser excepcional!. ¡Sé tú el que da el pan para que la gente te admire y te siga por el pan! Pero, en cuanto te siga por el pan, verás que ya no eres como uno de ellos, que serás un ser excepcional. Y nosotros sabemos - que lo que no es asumido no es redimido. El tentador le viene a decir: ¡No te hagas uno más, no te hagas carne de humanidad completamente, a parenta ser hombre, pero no lo seas completamente!

La segunda tentación: ¡Yo te doy todo el poder que necesitas, pero póstrate ante mí!. Jesús sabe que lo han querido hacer rey. Que le han querido hacer jefe. El mismo ha dicho: Mi pueblo anda errante, como ovejas sin pastor. Y ésta no es una imagen pastoril. Es una imagen neta mente política. El Rey era el Pastor del pueblo. Y el pueblo anda hoy perdido, sin nadie que busque para este pueblo pastos donde pueda saciar su hambre y su sed. El pueblo está caído en una barranca, y esto, sabe, no es el querer de Dios. Lo ha dicho permanentemente en su historia Santa. No es el designio de Dios.

Esta tentación, para nosotros no lo es, porque nadie nos ha ofrecido nunca una corona; sin embargo para Jesús lo es, porque El sabe que el pueblo necesita un conductor. Además, el pueblo se lo ha reclamado. Era alguien que hablaba con autoridad, que gozaba de la simpatía del pueblo, tenía arrastre. Esa tentación estaba muy bien buscada. El que se la puso, se la puso muy bien: Mira tu pueblo, míralo con las entrañas de Dios. ¿Por qué no te pones al servicio de El y conduces a tu pueblo?. No te olvides que la tierra es de Yahvéh, lo dice el Levítico, y está ocupada por tropas extranjeras. Acuérdate de los Macabeos,



de toda la historia de tus padres en la fe, que salieron en defensa del derecho de Yavé sobre la tierra. Tanta cantinela que habrá venido so bre Jesús; por eso es tentación.

Pero en el fondo de esto hay algo mucho más sutil que el sólo ofer-
tarle el poder político, es la tentación de: hazte el líder, hazte un
hombre excepcional, pero no te hagas uno más de tu pueblo, no te hagas
ser humano hasta lo más profundo de la humanidad, hasta ser -como dirá
Pablo después- uno de tantos. Porque lo que no es asumido no es redimi-
do, y lo que le interesa al tentador es que no se asuma hasta el últi-
mo concho a la humanidad, sino que todo pueda ser un barniz.

Por fin la tentación tercera, que no es tercera, porque el tres, us
tedes saben, indica que la tentación es completa. ¡Ahí tienes tu cerca-
nía con Dios, Tú eres un hombre radicalmente religioso! Te lleva al pi
náculo del templo, ¡usa todo eso que tú tienes de religioso! ¡Libera a
tu pueblo!. Y la respuesta de Jesús es plena, sola, absoluta disponibi-
lidad al querer de Dios. El es un instrumento. El, uno cualquiera de -
la humanidad, un hombre para los otros: no ser excepcional. El asume -
toda nueva vida. Esto tiene como culmen el momento de la muerte de Je-
sús, que yo creo que nos abre muchas perspectivas para continuar pro-
fundizando nuestra reflexión. Intentando, aunque de muy lejos, ir como
oteando qué horizontes ahí se abren. Este Jesús cuya vida va a estar -
tensionada por esta fidelidad a Dios, que va a ser condenado por fide-
lidad a Dios, por no buscar su seguridad. Y ahí tenemos esa pregunta-
grito, que es la pregunta y grito más fuerte que, cualquier creyente, -
ha oído en toda nuestra historia ¡Dios mío, ¿Por qué me has abando-
nado?!

Para objeciones sobre la Fe, Jesús las ha puesto todas en esa pre-
gunta. No tenemos que ir afuera a buscarla; El es quien las pone fir-
mes, recias. ¡Por qué, si yo he vivido toda la vida para Tí? Jesús mue
re, pero lo que le pasa a Jesús nos pasará a nosotros. Los que morimos
no sufrimos la muerte. Morimos. Quién sufrió la muerte es la mamá, el
papá, los amigos. Ellos sufren nuestra muerte. Morir es dejar de sufrir.
Jesús muere, pero ¡quién sufre la muerte de Jesús? El Padre. Es tal la
solidaridad de Dios con la humanidad, que no sólo hay en El esa capaci-
dad de conmovirse a lo largo de toda la historia del Antiguo Testamento,
sino que llega a su culmen hacernos carne suya en Jesús. Y diríamos ya,
el punto clave de toda esta culminación de entrega y de solidaridad, es
tá en que es el propio Dios quien sufre la muerte de su Hijo.



No es un sufrir por sufrir, como consecuencia de un hecho, y mucho menos como consecuencia de un accidente. La muerte de Jesús no es ningún accidente, es consecuencia de la fidelidad a este Dios, que quiere la plena unidad del género humano y pone como cabeza a este Jesús. Este Dios sufre la muerte de su Hijo porque hay, dirían los filósofos, una distancia ontológica radical, entre el hombre y Dios. Dios es lo bueno. Es lo verdadero. Es lo bello. Y el hombre es lo débil, lo lábil.

¿Cómo el Padre puede ser Padre nuestro sin que sea una palabra vacía? Los teólogos van diciendo, porque siempre las afirmaciones de los teólogos, y que requiere un descubrir lo sapiencial en la oración, lentamente y humildemente. Pero es este Padre quien, por amor nuestro, es capaz de romper cualquier pre-concepto sobre quién es Dios, que lo separe de esta criatura perdida que es el hombre. Por eso es que ha hecho a Jesús, como dice Pablo, hermano de todos los crucificados. Lo ha hecho pecado. Y al asumir a Jesús, nos ha asumido a todos en Jesús. Jesús es la persona corporativa de todos los que somos pecadores. Y ahí viene el horizonte, ya no sólo permitido, sino alcanzado. Seremos uno en Jesús, junto al Padre por el Espíritu.

Se ha desvelado el gran Misterio. El querer de Dios es hacer de todos los hombres un solo ser cuya cabeza sea Cristo. Y hay que entender el asunto "cabeza". No se refiere a quien es el "capo", o a quién manda aquí, sino que la cabeza es el lugar de la sensibilidad del cuerpo humano. Cuando yo me doy un golpe en la mano, para que este pequeño golpecito lo haya tenido yo que sentir, ha tenido que pasar antes por mi cabeza, mi cerebro. Jesús es el lugar de la sensibilidad de esta construcción, de este cuerpo que va haciendo el Padre de toda la humanidad.

Y el final que se nos desvela, según nos dice Pablo, es esa íntima solidaridad, ganada por la obediencia de Jesús. De manera que todo es té transido de Dios. Dios sea todo en todos. Este Dios que es así, con estas entrañas, para compadecerse. Este Dios que por su compasión nos hace a Jesús carne nuestra. Este Dios que en Jesús resucitado, el Crucificado-resucitado, ha asumido toda la humanidad, y la ha hecho cuerpo de Cristo, como vigorosamente dice Pablo; todo eso ha sido transido por Dios. Y estamos llegando ya, no al día del desembarco, sino al día de la victoria. ¡Dios será todo en nosotros!

Y esto es lo que vamos construyendo hoy en la Pastoral de Solidaridad. Todos estos momentos, momentos en los que mis entrañas se conmue-



ven desde una mirada de Dios, porque si sólo me conmuevo desde mi corazón y desde mi sensibilidad, sin estar mal resulta pobre. Mi capacidad de conmoverse tiene que estar iluminada desde la capacidad de conmoverse de Dios. Ya en mi manera de conmoverme estoy evangelizando, estoy anunciando, porque esa manera de conmoverme, a mí, me rompe, o, por lo menos, cuestiona mis miedos, cuestiona mis cálculos. Como el hombre de la parábola del Buen Samaritano que no calculó, se conmovió. Lo que importó era el caído. Y en esa manera de amar, amar como Dios ama, y ¡Dios sabe a los que ama y no excluye a nadie de ese amor!, nosotros somos llamados a conmovernos, y a vivir esta espiritualidad de la compasión, que es padecer con el otro.

Somos llamados, a la hora de hacer nuestra Pastoral Solidaria, a en carnarnos, a asumir, a hacernos uno más, como Cristo el Señor, y asumirlo siendo libres sólo para Dios, que es el que programa nuestra vida. Esto llama a discernir permanentemente cuál es el querer de Dios y a buscarlo. A buscarlo no sólo en una torre, no, sino a buscarlo a través de lo que dice el Magisterio, a través de lo que dice mi comunidad de fe, mi Iglesia, a través de lo que han ido haciendo mis paadres anteriores, la tradición, lo que yo voy viendo con el Señor y voy ofreciendo a los demás muy humildemente, para que me ayuden, porque es la tarea del Señor lo que estamos llevando hacia adelante; con una enorme esperanza, que el Señor nos acompaña cuando no vemos nada, como acompañó a Jesús.

Pablo lo dice muy bien en Corintios, en la muerte de Jesús ¿Donde estaba el Padre? El Padre estaba con El en la Cruz.

Pero sabiendo que todo esto que vamos haciendo tiene muchos momentos de Cruz, no existe la sola Crucifixión sin el que fue levantado en la Cruz. Como no existe resurrección sin el Crucificado. Es lo mismo. Es el mismo. Vamos caminando con el Señor. El nos va ayudando a construir esa humanidad en la que Dios sea todo en todos. Ese Dios solidario todo en todos. Para esto, los primeros que nos tenemos que convertir somos nosotros, porque es una humanidad nueva, es un nacimiento nuevo a lo que el Señor nos va llamando. Es vivir con otro esquema de valores, distinto de los valores mundanos. Valores del Reino. Y esto es hermoso creerlo, es hermoso estar convencido de ello. Es hermoso saber que el Señor cabalga con nosotros. Muy humildemente, sí, también con nosotros. Es hermoso poder colaborar con Dios en esta tarea de salvación, de Solidaridad con el ser humano!!



2. Conclusiones de la Jornada a la luz de estas notas

Cada una de las comisiones en que se dividió la Jornada con posterioridad a la exposición del Vicario de la Solidaridad, entregó unas conclusiones. Hemos preferido citar textualmente los acápites más importantes de dichas conclusiones, renunciando a elaborar un resumen que podría restar fidelidad a lo que se expresó en las comisiones.

- a. "La pastoral de los derechos humanos está sustantivamente inscrita en la misión evangelizadora universal de la Iglesia".

"Asumimos la propuesta de que la Pastoral de Derechos Humanos - se alimenta centralmente de la vida de Jesús y no de las cartas positivas de los derechos humanos, sin perjuicio de defender y promover la plena vigencia de éstas".

- b. "La clave teológica más transparente para expresar este planteamiento es el Misterio de la Cruz, entendido como experiencia pascual. El principio pascual que inspira la Solidaridad determina, como en Jesús, una "óptica" específica: mirar y asumir la realidad 'desde' los postergados y excluidos, para crear Vida".

"Entendemos el Sacramento Crucificado-Resucitado como la presencia cariñosa de Dios entre los hombres, asumiendo la situación de los perseguidos y postergados".

- c. "La naturaleza de la Pastoral de los Derechos Humanos radica en esta Solidaridad de Dios con los Hombres".

"Por ello, la defensa y promoción de los derechos humanos es tarea de toda la Iglesia y no de especialistas".

- d. "La Solidaridad implica:

- a. tomar la iniciativa, denunciar la injusticia y dar confianza a los débiles en su fuerza;
- b. Anunciar sin límites ni fronteras, a todos los hombres y a toda la realidad humana, el Evangelio".



- e. "La pastoral de derechos humanos, en cuanto acción sacramental del Cristo Crucificado y Resucitado, convoca al pueblo a reconocerse como pueblo solidario y a construir la Esperanza".

"La creación de nuevas y más altas formas de convivencia humana es tarea de todos, continuadora de la Creación. Todos tenemos el derecho y el deber de participar en esta tarea. Quedar al margen de ella constituiría una marginación del plan de la Creación, que es un plan solidario".

- f. "La tarea de la democracia, desde una perspectiva evangélica, - no se reduce a la búsqueda de reordenaciones legales o meramente políticas, sino que apunta a devolver a la comunidad un sentido de Vida fundado en el proyecto del "hombre nuevo" anunciado y manifestado en Cristo".

"El desafío de la Pastoral es buscar, en medio de una sociedad en crisis, caminos solidarios, poniendo total confianza en la capacidad del hombre para vivir, crecer, compartir, y construir su libertad".

"La tarea de la democracia, desde una perspectiva cristiana, debe expresar, también, la "opción por los pobres"

- g. "El camino de Solidaridad de la Iglesia pasa por la vida en las Comunidades Eclesiales de Base, la promoción de las organizaciones populares, el compromiso con los pobres y la preocupación por la Juventud".



IV. "EL LAICO COMPROMETIDO ECLESIALMENTE CON LOS DERECHOS HUMANOS!"

"LA EXPERIENCIA PASTORAL EN DERECHOS HUMANOS"

1. Primeras conclusiones generales entregadas por las comisiones.
2. Temas particulares propuestos para la discusión del 12 de mayo.
 - A. La Pastoral y la Política
 - B. Rol Pacificador
 - C. Dimensión evangelizadora de esta Pastoral.
 - D. La Denuncia
 - E. Incorporación del conjunto de la Iglesia a esta tarea de solidaridad.



Estos temas fueron objeto de "motivaciones", que dieron lugar a un debate en torno a diversas proposiciones. En algunas de ellas las Comisiones alcanzaron conclusiones. Otras no fueron abordadas por falta de tiempo.

Este resumen contempla dos partes :

1. PRIMERAS CONCLUSIONES GENERALES ENTREGADAS POR LAS COMISIONES .

Una vez más, citamos textualmente los acápites más importantes de dichas conclusiones.

- a. "La pastoral de los derechos humanos es una acción esencialmente evangelizadora"
- b. "La identidad y motivación de esta pastoral es la persona de Jesucristo y su Evangelio. El Evangelio es el "absoluto" y en torno a él adquiere sentido liberador el servicio solidario y la acción por los derechos humanos".
- c. "El Reino de Dios, cuya construcción se hace desde la historia pero relativizando los absolutos ideológicos, es el justo horizonte de esta Pastoral".
- d. "Debe tenerse presente que los derechos humanos son de todos los hombres, permanentes y superiores a toda ideología política".
- e. "Debe tenerse claro que el compromiso laical en esta pastoral tiene como fundamento anterior a la opción política, la opción por los derechos humanos".
- f. "La enseñanza de la Fe debe poner énfasis en la dignidad de la persona".



- g. "La Pastoral de los derechos humanos debe educar la gestión de la sociedad, para/ella se base en valores de solidaridad y participación".
- h. "Es parte integrante de esta Pastoral, la denuncia de los problemas y de sus raíces, aunque por ello la Iglesia deba asumir conflictos con determinados sectores".

2. TEMAS PARTICULARES PROPUESTOS PARA LA DISCUSION DEL 12 DE MAYO.

La Jornada encargó a Jaime Esponda la elaboración de pautas de discusión de los temas particulares surgidos en el debate.

De dicho encargo surgieron cinco temas. De ellos, los dos primeros alcanzaron a ser discutidos por la Jornada.

Por tanto, las pautas de los tres temas restantes, bien pueden servir para que, en cada Diócesis continúe la reflexión.

Es necesario señalar que el autor de las pautas no necesariamente comparte el contenido de ellas, puesto que su tarea fue recoger y transmitir planteamientos e interrogantes que se escuchan en la vida cotidiana del laico comprometido eclesialmente.

A. LA PASTORAL Y LA POLITICA .

Pauta de Interrogantes.

- a. La Iglesia debe orientar pastoralmente a los cristianos que trabajan en la política, alentándolos a :
- buscar el poder como instrumento de servicio y no de opresión;
 - incorporar en sus programas y plataformas -a todo nivel- como algo central:
- a) el respeto y desarrollo de los derechos humanos;



- b) la no violencia; y
- c) la opción por los pobres.

Observaciones de las comisiones a este punto de la pauta:

1. "La Iglesia debe orientar pastoralmente en lo político a todos los cristianos, para que tengan conciencia de que es un deber de todos como forma de servicio al bien común".
2. "La Iglesia debe orientar a quienes trabajan en lo político y lo social, alentándolos a que busquen:
 - ponerse de acuerdo en los tres elementos de consenso propuestos: el respeto y desarrollo de los derechos humanos; la no violencia y la opción por los pobres;
 - renovar sus estilos de hacer política y utilizar el poder".
3. "La Iglesia debe desarrollar una pastoral de seguimiento de aquellos dirigentes políticos que han surgido de comunidades eclesiales, alentándolos a mantener el nexo primario con su comunidad eclesial".
4. "La Iglesia debe orientar pastoralmente a los cristianos que participan en partidos políticos, alentándolos a que en la búsqueda y ejercicio del poder lo hagan en un espíritu de servicio a la comunidad y no de dominación; que incorporen en sus programas y plataformas a todo nivel, como algo central, el respeto y desarrollo de los derechos humanos y la opción por los pobres, procediendo en todo con métodos no violentos, entendiendo por violencia el uso ilegítimo de la fuerza".
5. "Al cristiano que ha asumido un compromiso político, la Iglesia debe acompañarlo a reflexionar en la Fe, para profundizar y madurar ese compromiso".
6. "Teniendo muy presente que, para la enseñanza social de la Iglesia, la política es el máximo ejercicio de la Caridad (Santo Tomás), - la Iglesia debe orientar y promover pastoralmente que los cristianos participen en política:
 - alentándolos a buscar formas de convivencia social y política de carácter democrático, fundadas en la participación de toda la comunidad en la gestión del bien común;



- alentándolos a desarrollar "modos" de acción política -que no siempre implica una acción partidaria- que promuevan la participación protagónica de la comunidad organizada en la construcción de una sociedad más justa."
- 7. "En el caso específico de los cristianos que militan en partidos políticos, debe alentarlos a que desarrollen la acción partidaria, conscientes de que los partidos deben tener un rol de servicio a la comunidad, procurando la autonomía y el respeto al protagonismo de las organizaciones populares".
- b. Las C.E.B. debieran promover o apoyar el desarrollo de organizaciones populares (poblacionales, juveniles, etc). pluralistas:
 - integrándose a ellas e impulsando a todos los cristianos a hacerlo, para socializar:
 - el respeto y promoción de los derechos humanos;
 - la búsqueda de la no violencia; y
 - la solidaridad.

Observaciones de las comisiones a este punto de la pauta :

1. "Debemos recordar que la CEB es la Iglesia en la base y que, como tal, no puede identificarse o confundirse con el quehacer político. Sin embargo, es misión de las CEB animar o alentar a sus miembros, y a todos en general, a integrarse en las organizaciones o a promoverlas, impulsando a todos a hacerlo, para socializar el respeto y promoción de los derechos humanos, la búsqueda de la no violencia y la solidaridad".
2. "Las CEB deben estimular y apoyar el desarrollo de las organizaciones populares, insertando en ellas a los cristianos, encomendándoles que, como actitud misionera y liberadora, procuren en el seno de esas organizaciones:
 - promover un estilo de trabajo y respeto a la opinión de todos los sectores;
 - que la promoción de los derechos humanos oriente la acción de las organizaciones populares en su lucha por una sociedad más justa; y
 - que se utilicen medios no violentos".



3. "Asumiendo la realidad de que no está del todo claro lo que son las CEB, proponemos :

- alentar a las CEB para que promuevan en conjunto con otras - organizaciones soluciones a los problemas que surgen en la - vida nacional".

4. "Las CEB, dentro de su misión, debieran promover o apoyar el desarrollo de organizaciones populares (poblacionales, juveniles, etc.) pluralistas, impulsando a todos los cristianos a integrarse a ellas, para compartir y comprometerse: en el respeto y promoción de los derechos humanos; en la búsqueda y el uso de métodos no violentos y en la solidaridad".

5. "Las CEB deben estar abiertas a la realidad de su población y - motivar a sus integrantes para que participen en las organizaciones populares pluralistas".

c. La Iglesia debe facilitar a los partidos su actividad local, - cuando se les niega los medios para ello y no existe otra posibilidad.

Formas de ayuda posibles (y discutibles) :

- defender y asistir a sus militantes perseguidos;
- facilitar locales de reunión;
- facilitar otros elementos.

Observaciones de las comisiones a este punto de la pauta :

1. "En este aspecto, la comisión estima que la Iglesia no puede comprometerse en tan alto grado, enturbiando su propia identidad. Destacamos, en todo caso, que es deber de la Iglesia defender y asistir a los perseguidos, en cuanto tales y no sólo por su condición de militantes de determinado partido. En lo que se refiere a facilitar dependencias y otros elementos a los partidos, para sus actividades, la comisión estima que no debe accederse a ello".



2. "Debe hacerse la necesaria distinción de que la Iglesia no defiende a militantes sino a toda persona que sufre la violación de su dignidad, independientemente de su postura ideológica. En cuanto a facilitar dependencias de la Iglesia : debe exigirse a los partidos que busquen sus propios medios, - para ejercer su actividad; se puede facilitar dependencias a quienes estén conformes con la doctrina de la Iglesia; a aquellas organizaciones políticas que busquen el consenso y la unión".
3. "No corresponde a la Iglesia, dentro del marco de su misión, facilitar sus locales e implementos para actividades de partidos políticos, pero sí ayudar y asistir a sus militantes cuando - sean perseguidos".
4. "La Iglesia no debe prestar sus locales ni recursos a ningún - partido político. Sí debe defender a todos los hombres que sean perseguidos". "La Iglesia debe facilitar sus locales a organizaciones poblacionales, gremiales, etc."
5. "La Iglesia debe apoyar a las organizaciones sociales y políticas que promueven el bien común, para que sean reconocidas y puedan usar los medios materiales legítimos para cumplir su misión. En casos en que éstas organizaciones sean impedidas para ejercer su misión; es legítimo que la Iglesia, con el debido discernimiento, pueda prestarles los medios para realizarla."
- d. El Obispo, con la ayuda o mediante los equipos diocesanos, debería :
 - informar periódicamente a los partidos políticos de cómo visualiza la situación de los derechos humanos y los caminos de la paz;
 - y convocarlos a reflexionar periódicamente sobre estos temas.

Observaciones de las comisiones a este punto de la pauta :

1. "El Obispo, con la ayuda o mediante los equipos diocesanos y, a partir de la realidad y análisis periódicos, debiera:



- Entregar reflexiones acerca de cómo visualiza la situación de los derechos humanos y los caminos de la paz, invitando a la comunidad en general a reflexionar sobre estos temas, cumpliendo así con su misión profética".
- 2. "El Obispo, con la ayuda o mediante los equipos diocesanos deberán informar periódicamente a la comunidad y particularmente a los políticos de cómo visualizan la situación de los derechos humanos y los caminos de la paz".
- 3. "Los Obispos debe seguir iluminando, a la luz del Magisterio, la situación de los derechos humanos y los caminos de la paz. Deben estar abiertos a conversar con todas las tendencias políticas".
- 4. "Es función propia del Obispo el Ministerio de la evangelización. Como de ella forma parte, de modo muy propio, la promoción de los derechos humanos y la edificación de la paz social, se le recomienda que, habitualmente, en forma personal o mediante sus equipos diocesanos, se reúna con dirigentes de organizaciones sociales o políticos, para recordarles la importancia de estos temas y animarlos a que los hagan propios en sus actividades específicas".
- e. "LOS LAICOS DIRIGENTES DE LA ACCION PASTORAL NO DEBEN USAR SU AUTORIDAD EN FUNCION DE PARTIDOS O IDEOLOGIAS" (Puebla 530).
 - Pero, es compatible la tarea de los agentes pastorales laicos que trabajan en derechos humanos al interior de la Iglesia, - con un compromiso político (partidista).
 - Un consenso explícito debe regular nuestro actuar:
"La opción por los derechos humanos debe prevalecer sobre la opción partidaria".

Observaciones de las comisiones a este punto de la pauta:

1. "La dirigencia política y la eclesial son incompatibles"»
2. "No existe compatibilidad entre una dirigencia pastoral y una dirigencia política. Sin embargo, es lícito militar en un partido, cuidando que el grado de militancia no dañe el trabajo pastoral



y que esta situación sea discernida en comunión con el Obispo y en lealtad y sinceridad con la Iglesia".

3. "Los laicos dirigentes de la acción pastoral no deben usar su autoridad en función de partidos o ideologías. Pero, es compatible la tarea de los agentes pastorales laicos que trabajan en derechos humanos al interior de la Iglesia con un compromiso - político (partidista).
En todo caso, la opción por los derechos humanos debe prevalecer sobre la opción partidaria".
4. "El laico dirigente de la Acción Pastoral no debe asumir un cargo directivo en su partido político".
5. "Es compatible la tarea de los agentes pastorales laicos que trabajan en derechos humanos al interior de la Iglesia, con un - compromiso político.
Se debe poner énfasis en que la opción por los derechos humanos no sólo debe prevalecer sobre la opción partidaria, sino que también debe vitalizarla en un sentido inspirador, dándole contenido valórico a ésta".

B. ROL PACIFICADOR

Pauta de interrogantes.

a. No significa rol "apaciguador" o tranquilizante"

Para que sea realmente pacificador (promotor de la paz fundada en la Justicia):

- el mensaje de la No violencia debe ir acompañado:
 - a) del llamado a la exigencia de los propios derechos;
 - b) del llamado a organizarse: reorientando el deseo de venganza hacia la acción colectiva organizada (pensando que la organización es el mejor camino para promover medios no violentos, pues la gente organizada es más responsable).



- Ojalá indicando medios no violentos de lucha.

Esta es tarea de toda la Iglesia.

La CEB: lugar privilegiado para discernir caminos de no violencia.

- b. En la opción por los pobres, la violencia es enfrentada de manera particular :
- Incluso cuando emprenden la violencia, hay que solidarizar con los pobres (ej: sin casa).
No alentando la violencia, sino acompañándoles en el esfuerzo por mostrarle otros caminos de solución.

Observaciones de las comisiones a esta pauta :

1. "Se acepta la proposición. Sin embargo, deben aclararse algunos conceptos, partiendo de que :
 - a) la fuerza no siempre es violencia; sobre todo cuando ella no es contraria a la justicia, o más bien cuando se pone al ser vicio de la justicia.
 - b) que lo legal no siempre es justo o moral.En cuanto al ejemplo propuesto en la pauta, no es aceptado por la comisión, ya que es legítimo que los pobres puedan buscar una solución de fuerza, que no necesariamente significa violencia".
2. "El mensaje de la no violencia debe ir acompañado, además, de la exigencia de la democracia. La violencia nace cuando al hombre se le cierran las instancias de justicia y participación".
3. "En las acciones en que los pobres reclaman legítimamente sus - derechos, la Iglesia debe solidarizar y acompañarlos, mostrándo les caminos de solución".
4. "Es necesario precisar los conceptos de violencia, no violencia y no violencia activa". "Se expresa la necesidad de promover, en el conjunto de la Iglesia, seminarios sobre/^{no}violencia evangélica".
5. "Una idea fundamental para la reconciliación es asumir los conflictos en forma realista".



6. "Es necesario que en las cartas pastorales se identifique más claramente cuáles son las acciones violentas y cual es su origen".
7. "Es necesario asumir una actitud más radical de lucha no violenta, orientando los métodos de la acción no violenta. Por ejemplo, el ayuno, las vigilias".

C. DIMENSION EVANGELIZADORA DE ESTA PASTORAL

Pautas de interrogantes.

Para Lograr esta dimensión, es necesario :

- a. Que ella esté centrada en la vida de Jesús y en el Evangelio más que en la carta fundamental de los derechos humanos; tal debiera ser el fundamento explícito de que dé cuenta cada testimonio.
- b. Tener cuidado y prudencia en nuestro trabajo pastoral para que nuestra acción no sea "agitativa" sino evangelizadora.
- c. Que enseñe a relativizar los absolutos ideológicos.

Las comisiones no alcanzaron a discutir esta pauta, salvo una de ellas, que alcanzó a anotar lo siguiente : "Un testimonio en esta materia conlleva implícitamente el conflicto".

D. LA DENUNCIA

Pauta de interrogantes.

- a. El interlocutor principal, en esta Pastoral, es la comunidad y no la autoridad.
- b. La Iglesia debe privilegiar la denuncia por sobre la gestión ante la autoridad; lo que no quiere decir que ambas sean incompatibles.



c. La denuncia, para ser auténticamente profética, debe :

- ir siempre acompañada del anuncio del Evangelio;
del anuncio de nuestra Esperanza;
de un llamado a la conversión;
- y debe indicar pautas de acción a la comunidad o caminos de movilización para superar la situación.

Las comisiones no alcanzaron a discutir esta pauta.

E. INCORPORACION DEL CONJUNTO DE LA IGLESIA A ESTA TAREA DE SOLIDARIDAD.

Pauta de interrogantes.

a. DEL CLERO. Se puede lograr su incorporación.

- Actualizando la pastoral en este sector,
- mediante la adopción de medidas concretas,
- ojalá contenidas en un programa (anual)
- Para Lograr :
 - criterios comunes de acción del clero y de los laicos involucrados en esta acción pastoral,
 - y que los sacerdotes se involucren y actúen más plenamente frente a los problemas concretos de derechos humanos.

b. DE LAS C.E.B. (lugar privilegiado para el cultivo de la solidaridad en la comunidad local).

- informando sistemáticamente a la CEB sobre los derechos humanos;
- capacitando a sus miembros en este tema (aún rudimentariamente);
- implementando a nivel de la CEB acciones pastorales de derechos humanos, muy concretas, con encargados de derechos humanos en ellas;
- estableciendo un tipo determinado de relación con el equipo diocesano responsable;
- elaborando, para esto programas (¿anuales, revisables?) con ellas.

c. De otras instituciones de servicio (Ej. Cáritas diocesana).



- promoviendo que revisen sus criterios de servicio
 - desde la perspectiva de la solidaridad liberadora
 - siguiendo las orientaciones de Puebla: buscar apuntar las causas de los problemas y promover la independencia de los beneficiarios.
- d. Incorporando contenidos de solidaridad en la catequesis. Programar.
- e. Los equipos diocesanos, con su Obispo debieran :
- informar periódicamente a TODA la Iglesia (Parroquias, CEB, clero) acerca de la situación de los derechos humanos.
 - orientar a toda la Iglesia, para la defensa y promoción de ellos;
 - convocar (programadamente) a reflexiones sobre esta materia.
 - Para lo cual, es necesario definir mecanismos para hacerlo.
- f. DEBIERA EXISTIR UNA RELACION MAS PERMANENTE OBISPO-EQUIPOS DIOCESANOS
- programando reflexiones periódicas.
 - destinadas a : MEDITAR DE CARA AL CRUCIFICADO-RESUCITADO la tarea.

Las comisiones no alcanzaron a discutir esta parte.



V. PISTAS DOCTRINALES

La Jornada asumió las ideas contenidas en la exposición del Vicario de la Solidaridad, Monseñor Ignacio Gutiérrez y acordó recomendarlas como bases de una reflexión doctrinal. Para tal efecto, el propio Vicario elaboró, a manera de guía de reflexión, un resumen de su exposición.

A ella agregamos el aporte generosamente entregado, con posterioridad a la Jornada, por Monseñor Carlos González, Obispo de Talca y Presidente del Convenio interdiocesano de Cooperación en materia de defensa y promoción de Derechos Humanos, titulado "Raíces teológicas de la Pastoral de la Solidaridad y de los Derechos Humanos".



1. GUIA DE REFLEXION DOCTRINAL PARA UNA PASTORAL DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (P. Ignacio Gutiérrez)

1. La solidaridad tiene a Dios mismo como raíz. Dios no es soledad. Es esencialmente solidaridad de personas.

2. Todo el hacer de Dios es historia de solidaridad con el pueblo de los hombres: la creación es un canto solidario, la materia prima, la subsistencia, el techo, el calor, etc., en vista del bien del hombre.

Como culmen de toda la Creación emerge el ser humano, hecho por Dios a su imagen y semejanza. San Pablo ante este espectáculo afirma: "El Señor derrochó". La solidaridad no es sólo compartir, es derrochar.

3. La humanidad elige un proyecto que busca el provecho propio, individual. Rompe el plan solidario: la pareja se desune, la familia se desune, los hermanos conocen la ley del asesinato, los hombres llegan a no entenderse. La humanidad es Babel. Es la antisolidaridad. No otra cosa es el pecado.

4. Dios es fiel. Lo que inició por solidaridad lo va a seguir manteniendo solidariamente. El tiene un horizonte: que el hombre, la humanidad toda, llegue a ser uno en El, poniendo como cabeza a Jesús.

A este Dios "se le conmueven las entrañas" al ver a este hombre y humanidad que se van destruyendo. La historia de salvación es la historia de Dios conmovido.

5. El colmo de esta solidaridad lo constituye el hecho mayor de la Encarnación. Dios, en Jesús, se hace carne de humanidad.



Dios rompe la distancia ontológica para hacerse hombre entre los hombres.

El viejo Adán quiso hacer el mundo para sí y cosechó la desunión. El nuevo Adán (Jesús), quiere vivir en la obediencia al plan solidario del Padre.

6. Jesús asume por completo la historia humana siendo "uno de tantos". Porque lo que no es asumido no es redimido. La cumbre de esta asunción la desvela el momento de su muerte. Es tan firme y tan fiel la solidaridad de Dios con la humanidad, que no sólo se da en El esa capacidad de conmoverse a lo largo de toda la historia, sino que llega a su cúspide al hacernos carne suya en Jesús. Al asumir a Jesús, el rechazado por la piedad y convertido en pecado, el Padre nos manifiesta que ninguna barrera puede impedirle asumir a los hombres.

El grito de un pobre: Jesús, es escuchado por Dios, que está - con El en la Cruz. Dios avala esta historia, este comportamiento, esta solidaridad y lo consagra en la Resurrección, Señor de la historia, Cabeza de un Cuerpo del que forman parte, como miembros, todos los hombres. El plan ya ha sido inaugurado y posibilitado por el Crucificado-Resucitado "Dios será todo en todos". La meta: el Padre, nosotros en el Hijo, por el Espíritu Santo.

7. La Pastoral de Solidaridad que promueve y defiende los derechos humanos tiene su fuente de inspiración no sólo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino, por sobre todo, en el acontecimiento de la Resurrección del Crucificado. Es El el horizonte antropológico de la humanidad. Es El el garante y la perspectiva de los derechos divinos de su hermano el hombre. La Pastoral de los Derechos Humanos intenta adelantar y realizar el futuro del Resucitado.



2. RAICES TEOLOGICAS DE LA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD Y DE LOS DERECHOS HUMANOS (Monseñor Carlos González).

A. JESUS, EL BUEN SAMARITANO

Cuando el maestro de la ley le pregunta a Jesús: "Pero, ¿Quién es mi prójimo?" la respuesta es esa parábola de la solidaridad, la del "Buen Samaritano". En ella encontramos dos hombres separados. Pero la iniciativa concreta de uno rompe el distanciamiento, crea lazos, construye, no sólo aquel hombre socorrido sino también en el que lo socorre, que se abre por esta acción a nuevos horizontes de amplitud universal.

En esta parábola, Jesús no hace otra cosa que presentarse a sí mismo, toda su orientación profunda y su historia. El está en esta parábola. Con razón la gente se admiraba de la autoridad con que Jesús hablaba, porque hablaba a partir de su experiencia, de su compromiso. Sus palabras pasan por el cedazo de su propia vida, a través de esa trama profunda de su presencia, a sí mismo, al Padre, al mundo de los hombres. Cuando Jesús habla del "Buen Samaritano" habla de su experiencia de solidaridad, una solidaridad vivida en una intensidad y amplitud que sólo Jesús ha vivido.

La solidaridad es lo que sella el amor y lo hace pasar de los sentimientos, de la mera aventura interior, a la acción. Es la entrada dramática en la vida del otro, de los otros. Es esa apertura que se produce en la vida del que ama y que lo conduce a compartir la vida del otro; apertura dolorosa y exaltante al mismo tiempo. Es romper la separatividad para hacerse próximo, es decir; prójimo. Es entrar en una actividad, un dinamismo de acercamiento por acción concreta de compromiso, de responsabilidad.

B. EL DOBLE ARRAIGO DE JESUS

Jesús vive arraigado a dos terrenos y en esta experiencia de doble arraigo El va encontrando el sentido de su vida. Su vida tiene sus raíces en la Comunidad que es Dios, y El es miembro de esa Comunidad; pero tiene también sus raíces en la Comunidad del Hombre. Esos dos terrenos lo configuran y lo identifican y allí



Jesús bebe su experiencia de Solidaridad. Partiendo de esta doble experiencia Jesús va a vivir, El mismo, y va a promover la Solidaridad. Jesús con su vida nos revela, nos hace descubrir y nos mueve a vivir esa solidaridad que El ha descubierto en sus raíces.

1. Jesús tiene sus raíces en Dios. En esa Comunidad el Padre y el Hijo se experimentan, se descubren, se identifican en la reciprocidad solidaria del Amor. Entre ellos no hay distancia; ellos son todo proximidad tanto en el Amor como en la Verdad. El Hijo hace de la voluntad del Padre su propio proyecto. Es la Solidaridad de Dios vivida en la intimidad, en la gratuidad del don y de la acogida.

El Evangelio de San Juan muestra especialmente cómo Jesús expresa esa conciencia de Solidaridad con el Padre: "El Padre y yo somos uno sólo", "El que me ve a mí ve a mi Padre", "Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió", "Yo en mi Padre y mi Padre en mí" son algunas de las muchas expresiones de esa Solidaridad misteriosa e íntima de Dios en el Espíritu.

2. Dios-comunidad no sólo tiene esa experiencia radical de Solidaridad en sus relaciones de intimidad intratrinitaria. El vive, además, una responsabilidad solidaria con el hombre, con la Comunidad Humana. Es esa Solidaridad dolorosa y crítica de Dios - con ese pueblo llamado a ser testigo de su presencia y que vive esa relación en forma tan inestable: tanto dice amarlo como le da las espaldas para volverse a los ídolos; dice ser "su" pueblo, pero va por otros caminos, escribe sus palabras; pero no las guarda en el corazón.

Es un Pueblo que vive una experiencia de Alianza donde el apoyo que le da sentido es la indefectible fidelidad de Dios. Es una fidelidad permanente e irrenunciable, porque dejaría de ser El mismo. Lo que inició por Solidaridad le va a seguir manteniendo solidariamente.



Jesús está marcado en su experiencia de Hijo del Padre por esa doble dimensión de sus raíces en Dios: la dimensión de la solidaridad interpersonal con su Padre, en el Espíritu, la de su Comunidad divina con un pueblo cambiante e inseguro, solidaridad dramática a veces, siempre difícil. Solidaridad fiel y creativa de Dios con su pueblo, que lo olvida y lo deja.

3. Jesús tiene sus raíces en la Comunidad del Hombre en el mundo del hombre. Jesús vive, como todo hombre, la experiencia de una familia, de un pueblo donde El está integrado.

En su vida de familia Jesús vive la experiencia de irse formando, desarrollando y adquiriendo valores que la familia le va transmitiendo por medio del diálogo, por experiencias vividas, por medio de una tradición que El comparte con todo el pueblo de Israel a través de esta experiencia familiar, tradición que es también de fe.

Dos personas especialmente forman parte de este mundo íntimo de Jesús y lo van formando en una solidaridad profunda: María y José. El Evangelio los muestra viviendo esta experiencia de Solidaridad tanto entre ellos dos como pareja, como con su hijo y con su pueblo y con su Dios. Una solidaridad que aparece en episodios concretos pero que no puede ser vivida tal como nos la muestra el Evangelio a no ser que sea una actitud habitual en ellos. De otro modo no aparecería tan constante, tan segura, tan naturalmente fluyendo de sus vidas.

María entra en el relato evangélico por un gesto de Solidaridad con su Dios y con su pueblo. Es el de la aceptación de su maternidad en el pasaje de la Anunciación.

En este gesto, María se hace solidaria con su Dios renovando - en ella la Alianza y con su pueblo del cual ella conoce las aspiraciones y búsqueda. Ella, como buena israelita perteneciente al Reino de Israel, sabe a quién espera su pueblo y que es



su propia espera de mujer de fe, Esto tiene que haber estado en su conciencia cuando acepta la maternidad que le anuncia el Ángel y de la cual ella debe intuir los horizontes que abra a los hombres. Jesús entre en el mundo de los hombres por un gesto de fidelidad solidaria de su Madre. Ya en plena gestación Jesús debe haber experimentado el espíritu solidario - de María en ese episodio lleno de sentido que es la visita a Isabel. Y ya adulto, en la etapa pública de su misión, la cercanía solidaria de María, que lo sigue fielmente y que acepta una solidaridad entusiasmante y dolorosa al mismo tiempo; pues va experimentando como el hijo va, paulatinamente, desarraigándose de su propia familia y de su pueblo, para llegar a ser el Hombre de todos los hombres en la Cruz, hasta donde llega un gesto de dramática Solidaridad con su hijo y con su causa, Solidaridad que ella va a desarrollar aceptando la maternidad de los hombres, en Juan y en los apóstoles, a quienes ella sigue acompañando fielmente.

José, silencioso y escondido, tiene un rol importante en el descubrimiento que Jesús hace de la Solidaridad. Se hace solidario con su mujer, acepta entrar en la aventura de su pueblo al aceptar integrar como actor el desarrollo del proyecto de Dios en favor de su pueblo. Experiencia difícil y que lo lleva hasta a tener que emigrar a Egipto; pero experiencia que él vive solidariamente con María, con Jesús, con su pueblo y, a través de todo - ésto con su Dios.

4. Es así, en estos dos terrenos, el de la Comunidad-Dios y el de la Comunidad Humana, donde Jesús es formado y marcado por - la Solidaridad, solidaridad que El, judío, va a llevar a dimensiones universales rompiendo, poco a poco, con sus arraigos originales de familia y de pueblo para reconstruir sus raíces divinas abiertas a todo hombre y a todo el hombre.

Así, se entiende la parábola del buen samaritano, la parábola de la solidaridad, donde el extranjero rompe sus arraigados -



prejuicios de raza para abrirse a otro, su casi enemigo, en una acción de acercamiento responsable, para hacerlo su prójimo.

Así se puede entender mejor cómo esta parábola en un retrato vivo de Jesús, raíz e imagen viva de toda Solidaridad.

C. ALGUNAS CONSECUENCIAS O REFLEXIONES

1. Solidaridad tiene a Dios como raíz. Dios es Comunión y es Solidaridad.
2. La Creación es un canto solidario en vista al bien del hombre.
3. El pecado es la anti-solidaridad, es la desunión, el asesinato, la falta de diálogo. El pecado es lo opuesto al amor, a la donación, al compartir.
4. Jesús es Solidario por definición y la parábola del Buen Samaritano es el retrato que El hizo de sí mismo.
5. La Solidaridad lo lleva hasta la Cruz, hasta la muerte y la Resurrección.
6. La pastoral de la Solidaridad, que promueve los derechos humanos, tiene su mayor fuente de inspiración en el Evangelio en Jesucristo Crucificado y Resucitado.
7. La declaración universal de los derechos humanos es consecuencia posterior, derivada del Evangelio del Buen Samaritano.



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

PLAZA DE ARMAS 444, 2º PISO - FONOS 724855 - CASILLA 26-D - SANTIAGO - CHILE

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	1406
Ingreso	28/2/84
<input type="checkbox"/>	

"EL LAICO COMPROMETIDO ECLESIALMENTE CON LOS DERECHOS HUMANOS: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS ".

Jaime Esponda.

(Anotaciones de la motivación hecha en la Jornada de Reflexión Pastoral sobre Derechos Humanos organizada por la Vicaría de la Solidaridad. 11 y 12 de mayo de 1984).

I. FUNDAMENTOS.

No nos parece que quepa abundar aquí, sobre los fundamentos magisteriales de nuestra tarea de Solidaridad :

a. G.S.: "Aspecto central del Ministerio de la Iglesia".

Para Puebla, la comunión de solidaridad, es parte de la "dimensión profunda de la Iglesia". (Puebla 243).

De allí nace la necesidad de una pastoral mediante la cual, según expresa el Cardenal, "la Iglesia se hace presente en la sociedad, en sus personas y en sus estructuras, para animar, ayudar a orientar y promover la liberación integral del hombre a la luz del Evangelio".

(Solidaridad, Un modo de Vida. Una Pastoral para la Iglesia. 63).

b. Tampoco, en este orden, existen dudas acerca del papel del laico:

Puebla se refiere especialmente a nuestro caso:

"hacemos resaltar el importante lugar que pueden ocupar los laicos individualmente convocados a prestar servicios en instituciones de Iglesia". (831).

Dicha importancia emana de la identidad misma del laico cristiano: "hombre de Iglesia en el corazón del mundo y hombre del mundo en el corazón de la Iglesia" (Lumen Gentium, cap. IV).



Se nos define como "activos colaboradores de los pastores"
(Puebla 473).

Dicha colaboración se expresa, particularmente : "mediante su
testimonio de entrega cristiana" (777),

"mediante la ayuda a los hermanos"(788);
sin perjuicio de otras dimensiones.

Hasta aquí algunos antecedentes del Magisterio de la Iglesia.

II. AREAS DE PROBLEMAS QUE OBSERVAMOS EN EL DESARROLLO DE ESTA PASTO- RAL.

A. Una primera Area de problemas es la de esta vertiente pastoral en la Iglesia.

No en todas las diócesis se dan todo los problemas.
Necesariamente debo generalizar, enunciando algunos. Trato de
recoger lo oído.

1. En primer lugar. Se escucha la queja de una cierta parcelación, o marginación de estos equipos dentro de la Iglesia. Se descansa exclusivamente en ellos, cuando se trata de enfren--
tar problemas de derechos humanos.

a. Quizá haya varias explicaciones :

- que enfrentar la represión causa temor a algunos sectores o personas. Por esto, se descansa en ellos;
- que se trata de una especialidad, un asunto de expertos;
- la idea que se trata de una misión de emergencia, pasaje
ra; que se trata, en su totalidad, de una labor de suplen-
cia.

b. Puede agregarse, que, aunque el laicado incorporado a la I-
glesia en este campo ha ganado mucho en conciencia de perte-
nencia a la Iglesia, a veces se mira a algunos de sus miem-



bros como personas sin ningún interés por la dimensión espiritual; y no se promueve en dicho campo el desarrollo de esta dimensión.

c. Problema Central ¿Está el conjunto de la Iglesia, realmente sensibilizado con esta misión pastoral?

- El Clero : no en todas partes se le ve entusiasmado con estas tareas.

Se observa, en la llegada al sacerdote por un agente de esta pastoral, muchas veces, esa "inseguridad" producto de la "falta de una suficiente actualización pastoral" en él, de que habla Puebla (676).

Desconocemos exactamente el curriculum de los seminarios mayores. ¿ No será un camino de superación de este problema importante en algunas Diócesis, incorporar los derechos humanos en los programas de los seminarios?

- Tampoco las C.E.B. parecen haberse incorporado tan plenamente a estas tareas. Pese a ser ella, en palabras del Cardenal, "lugar privilegiado para su sano cultivo porque ella vive inmersa en medio de los problemas de la comunidad local". (Solidaridad 112).
- Qué hablar del resto de los laicos. ¡Y qué hablar de los laicos que pertenecen al mundo de la derecha económica o política!
Este, sin duda, es un problema central.

d. Existe también un problema estructural, que ha sido planteado. Muchos equipos diocesanos encargados de derechos humanos no constituyen una continuidad vertical con su Obispo, encarnada en el resto de la estructura diocesana, integrada al resto de los equipos de la acción social, sino que tienen un lazo meramente horizontal, que agudiza los problemas anteriormente señalados.



2. Otro campo importante de reflexión se refiere a la orientación central de esta pastoral.

Puebla nos dice que "la acción apostólica (evangelizadora) tiene que abarcar a todos los hombres" (205); que "debemos dar testimonio de nuestra esperanza 'ante todas las gentes'" (1097).

- a. Esta es una pastoral de testimonio, más que de prédica o -hablando en términos figurados- que de proselitismo. Es en tal sentido, pastoral de frontera, camino que pasa - "por todas las gentes", por "todos los hombres".

Pero, debido a varios de los problemas planteados anteriormente, no vemos que se desarrolle en toda su medida dicha potencialidad.

- b. Esta inquietud tiene su contrapartida en la pregunta clave: ¿cómo no vaciar nuestro apostolado de su esencial dimensión evangelizadora?
- c. Dentro de este mismo campo nos encontramos, permanentemente, con ciertas tensiones que no es fácil resolver: Entre el paternalismo y la Solidaridad, entre el dar y el promover. Quizás la clave para superar dicha tensión se encuentre en la perspectiva dada por los Obispos Latinoamericanos:

"suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios, de tal forma, que quienes los reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia" (Puebla 1555).

- B. Una segunda área de problemas es la del entrecruzamiento de esta misión pastoral, y de los laicos en ella, con la política partidista.

TANTO AL INTERIOR DE LA IGLESIA, como DESDE FUERA DE ELLA.



1. Al interior

- a. Observamos una diferencia entre lo que la Iglesia norma para los laicos en general y lo que la Iglesia norma para los laicos comprometidos eclesialmente,

Puebla 530 : "Los laicos dirigentes de la acción pastoral no deben usar su autoridad en función de partidos o ideologías".

¿Qué alcance tiene esta norma?

Pensamos que esta limitación proviene del hecho que estos laicos están -o deben estar- en relación de continuidad - con el Obispo.

Y si los Pastores, "puesto que deben preocuparse de la UNIDAD, se despojarán de toda ideología político-partidista" (Puebla 526), lo mínimo que se le puede pedir al laico dirigente de acción pastoral es que no use su autoridad en función del partido o ideología de su preferencia.

No obstante, el laico puede tener dicha preferencia.

- b. Y distintas opciones. Esta idea se ha hecho presente en la Carta de Cuaresma de don Carlos González.

Y es lógico pensar que dichas opciones influyen en la manera de actuar de ese laico.

Y no puede desconocerse que no son pocos los cristianos partidarios de un socialismo rodeado de esos requisitos que coloca Juan Pablo II en Laborem Excersens (12., 13., 14 y 15), aquel socialismo "que en su raíz supera la antinomia entre trabajo y capital", en que la "socialización" asegura "la subjetividad de la sociedad", etc.

En el trasfondo de esta idea de las distintas opciones, está otra idea: que la enseñanza social de la Iglesia tiene - un carácter dinámico y que debe ser actualizada. (Puebla - 1227).

De este modo, la Enseñanza Social, no es vista como un conjunto de normas abstractas sino, a la vez, como "fuente de cuestionamiento" de las ideologías, (540) y susceptible de enriquecerse por las ideologías (539), lógicamente, en lo que ellas no sean incompatibles con el Evangelio y la antropología cristiana.



Otra manera de proclamar la idea de las distintas opciones, también formulada por Puebla, es que "ningún partido político puede arrogarse la representación de todos los - fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca - valor absoluto para todos". (523).

- c. Es aquí donde, en el plano temporal, y en la propia acción - pastoral, los derechos humanos juegan un papel de CONSENSO - entre las distintas opciones. Esto, lo dice más la experiencia que la teoría y se debe mucho a la acogida dispensada por la Iglesia a muchos jóvenes, que se habían alejado temporalmente de ella por la absolutización ideológica de la lucha - de clases y quienes, en la práctica de defensa de los derechos humanos, se reencuentran con Ella revalorizando el carácter absoluto de derechos humanos fundamentales. ¡Qué equivocados están, entonces, quienes hablan de manipulación política de la Iglesia y desconocen este fenómeno digno de analizar!

Una prevención, sí, me parece necesaria: la opción por los derechos humanos, para que produzca real consenso, DEBE SER ETICAMENTE ANTERIOR A LA OPCION IDEOLOGICA O PARTIDISTA. Por que de otra manera los derechos humanos se relativizan y el consenso desaparece.

De estas precisiones, cuelgan aún algunas interrogantes:

- ¿cómo, a partir de dicho consenso, podemos incorporar a esta pastoral a los laicos de derecha? ¿es posible? ¿cuál debe ser nuestra actitud frente a ellos?
- En la práctica ha habido consenso con no católicos y con - no creyentes, en la defensa de los derechos humanos. ¿Cuán to se puede desarrollar ese consenso? ¿Cuáles son sus límites?

- d. No obstante todo lo anterior:

¿Cómo se puede manifestar con nitidez el carácter evangélico de las motivaciones que nos conduce a trabajar, desde - la Iglesia, por los derechos humanos?



Esto es muy importante. Porque muchos dudan de ello.

2. La política también se entrecruza con nosotros desde fuera de la Iglesia.
 - a. Existen otros organizamos, cívicos, de derechos humanos; algunos con mayor connotación político-partidista que o tros (CDH- CODEPU, etc.)
No todas las Diócesis siguen la misma política en su relación con ellos, según nos dicta el conocimiento que emana de nuestro trabajo diario.
Puebla nos dice que la Iglesia no sólo DEFIENDE Y PROMUEVE los derechos humanos, sino que SE HACE SOLIDARIA CON QUIENES LOS PROPUGNAN.
¿Qué se quiere decir realmente con esta afirmación?
¿Cómo se compatibiliza esta solidaridad con la independencia política?
Son preguntas muy actuales.
 - b. Otra situación de actualidad.
Aparecen, públicamente, los partidos políticos.
Aparecen allí donde antes actuaba solamente la Iglesia.
A veces, pareciera que se interponen a la pastoral; pareciera que dividen aquello que la acción pastoral unió.
Algunos jóvenes se alejan de su comunidad cristiana y se entusiasman con el partido político.
¿Cuál es nuestro mensaje a ese joven? ¿Cuál es nuestra actitud con los partidos? En una Diócesis ha sido tema importante de discusión qué se hace cuando los partidos piden prestado un local de Iglesia para reunirse.
Está el temor de la Iglesia de ser utilizada o manipulada por los partidos. ¿Cómo evitar este peligro sin desconocer la existencia y la influencia real de los partidos? Son inquietudes que hoy asaltan a muchos laicos que trabajan por los derechos humanos en los sectores populares.



C. Una tercera área de motivos de reflexión se extiende a partir del Rol PACIFICADOR DE LA IGLESIA, un tema tan actual.

¿En qué consiste ese rol; cómo podemos contribuir a su desarrollo, los laicos, a través de esta Pastoral?

¿Qué diferencia existe, como se plantea en el documento de trabajo del Cardenal, entre un rol pacificador y uno simplemente apaciguador?

Las respuestas debemos enfrentarlas tomando en cuenta que vivimos una sociedad altamente conflictiva y violenta.

Esta área tiene varias ARISTAS.

1. La primera de ellas dice relación con La Denuncia.
Aquí nos encontramos, al enfrentarnos a violaciones de derechos humanos, con un dilema, al menos aparentemente:

¿DENUNCIA O GESTION?

¿El interlocutor principal, en dichos casos, es la autoridad ante la que se gestiona; o el pueblo ante el que se denuncia? Hay que pensar en la diferente respuesta posible, cuando hay democracia y cuando hay autoritarismo.

En Evangelii Nuntiandi (29), Paulo VI no solamente ha señalado que la evangelización incluye el mensaje sobre los derechos humanos; no se ha quedado en esta declaración general, sino que ha puesto a este mensaje una serie de requisitos, entre otros, el siguiente: dicho mensaje debe ser explícito, es decir, no se puede ocultar o llamar por otro nombre a las violaciones de los derechos humanos.

Como ha dicho también Juan Pablo II: al asesinato llamémoslo asesinato; a la tortura llamémosla tortura.

Sin embargo -y esto sucede en todos los niveles de la Iglesia, incluidos los laicos- a veces pareciera preferible la gestión privada ante la autoridad.

Este problema se extiende más allá de la denuncia, cuando se da en medio de un conflicto entre la autoridad y los ciudadanos.



Mientras la represión es pequeña, es posible arreglar el problema llamando por teléfono al Intendente.

Pero, cuando la represión es masiva y periódica, esa vía comienza a fallar.

Quizás una de las pistas fundamentales para superar esta inquietud, radica en el carácter de la denuncia de la Iglesia. Una denuncia profética.

El que junto a ella vaya siempre un anuncio inequívoco - del Evangelio, de nuestra esperanza y un llamado a la conversión.

Una vez más, surge una pregunta clave:

¿Cómo se puede manifestar con nitidez el carácter evangélico de las motivaciones de quién emprende esta tarea?

2. Otra Arista del rol pacificador de la Iglesia, de palpitante actualidad: el problema de la Violencia.

Existe en Chile una violencia latente, permanente, que amenaza con explotar.

Existen también acciones de violencia.

- a. Pero ¿dónde comienza la violencia? Es una pregunta que se formula, prácticamente, por los agentes pastorales;
- b. Frente al problema de la violencia, los Obispos latinoamericanos nos indican un camino Positivo:

Puebla 533 : "Nuestra reponsabilidad de cristianos es - promover DE TODAS MANERAS los medios no - violentos para restablecer la justicia en las relaciones socio-políticas y económicas, según la enseñanza del Concilio".

Cómo PROMOVER los medios no violentos. Me parece un desafío fundamental para quienes trabajan día a día con víctimas de humillaciones, de vejaciones, que naturalmente violentan el corazón humano.



c. ¿Qué acciones revisten el carácter de no violentas?. La gente del pueblo nos pide hoy día respuestas concretas y no explicaciones teóricas sobre la no violencia.

3. Una tercera arista, que refleja una preocupación creciente de la gente y frente a la cual debemos estar preparados:

En Chile hay desaparecidos, ha habido ejecutados sin juicio, hay torturados, etc.

Esto trae, naturalmente, en muchos, deseo de venganza o de justicia severa. Este problema puede hacerse patente pronto. Cardenal 79 : "La Pastoral de la Solidaridad debe impulsar - una constante corriente de perdón en el seno de nuestra Patria".

¿Cómo se compatibilizan las exigencias de la justicia y de la paz, con nuestra vocación de perdón?

Hablamos de un perdón verdadero : sin la renuncia, por parte de quién perdona, a sus principios éticos.

III. CONCLUSION

Me parece encontrar una clave fundamental, para avanzar en la respuesta a estas inquietudes: es la comunión con el Obispo. Fortalecer la comunión con el Obispo en la Fe, en la Esperanza y, por cierto, en la Solidaridad.

Me parece que este es un criterio que atraviesa todos los aspectos particulares aquí tratados y que hay que tenerlo en cuenta a la hora de repasarlos:

- integración de estos laicos al conjunto de la pastoral;
- sensibilización del conjunto de la Iglesia por el problema de derechos humanos;
- desarrollo en plenitud de las posibilidades evangelizadoras de esta misión;
- el consenso de los laicos comprometidos eclesialmente, en torno a los derechos humanos;



- la claridad frente a los desafíos que nos formula, desde -
fuera, la política;
- la síntesis de la aparente contradicción denuncia-gestión;
- el desarrollo del rol pacificador de la Iglesia en una so-
ciedad dividida y violenta;
- etc.

=====